

BOLETÍN NO. 1



Junio 2014

OBSERVATORIO DE COYUNTURA DE LA
ECONOMÍA FRONTERIZA

COORDINADOR DEL OBSERVATORIO

Dr. Wilfrido Ruiz Ochoa

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Noé Arón Fuentes

Dr. Wilfrido Ruiz Ochoa

Dr. Alejandro Brugués Rodríguez

EDICIÓN TÉCNICA

Teresa De Jesús Contreras Domínguez

Alma Guadalupe Quijada Figueroa

SOPORTE ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Ari Beorlegui Villanueva

Miguel De Jesús Valdez González

Gustavo Banda Aceves

DISEÑO DE PLATAFORMA

SEQMAR COMPANY

DIRECCIÓN

Edificio 3, Cuarto Piso, Cubículo 3412

El Colegio De La Frontera Norte,

Departamento De Estudios Económicos

Km. 18.5 Carretera Escénica Tijuana-Ensenada

San Antonio Del Mar, Tijuana, Baja California

C.P. 22709

Teléfono 01 (664) 631 63 00

CORREO ELECTRÓNICO

océf@colef.mx

I. ESTRUCTURA DEL BOLETIN DEL OCEF

Los indicadores presentados en la sección **Base de Datos** registran el incremento porcentual anual y trimestral de casi cuarenta variables económicas pertinentes de los últimos tres años, así como de los mensuales del año en curso (de acuerdo con la información disponible), tanto del ámbito fronterizo, regional como nacional e internacional. Las cifras de estas variables que se actualizan en el portal del OCEF (disponible desde www.colef.mx) generarán un boletín donde se incluyen las proyecciones de crecimiento económico coyuntural de la frontera norte.

El boletín estará respaldado por la seriedad, rigor e independencia del Departamento de Estudios Económicos y de El Colegio de la Frontera Norte. Además, el mismo estará sustentado con información disponible en instituciones oficiales como el INEGI, Banxico, IMSS, CONEVAL e información generada por instituciones regionales.

En el boletín se presentarán veinte o más recuadros con notas de importancia de la región fronteriza, pretendiendo contribuir a la identificación y el análisis de los problemas socioeconómicos más relevantes de la región, en una perspectiva de mediano y largo plazo, que permita una explicación de la coyuntura como resultado de un proceso y como referente para la construcción de escenarios futuros.

El análisis conjunto, retrospectivo y prospectivo, permitirá aprehender la realidad como proceso dinámico en el que intervienen factores estructurales y coyunturales, así como condicionantes exógenos y endógenos a la región fronteriza.

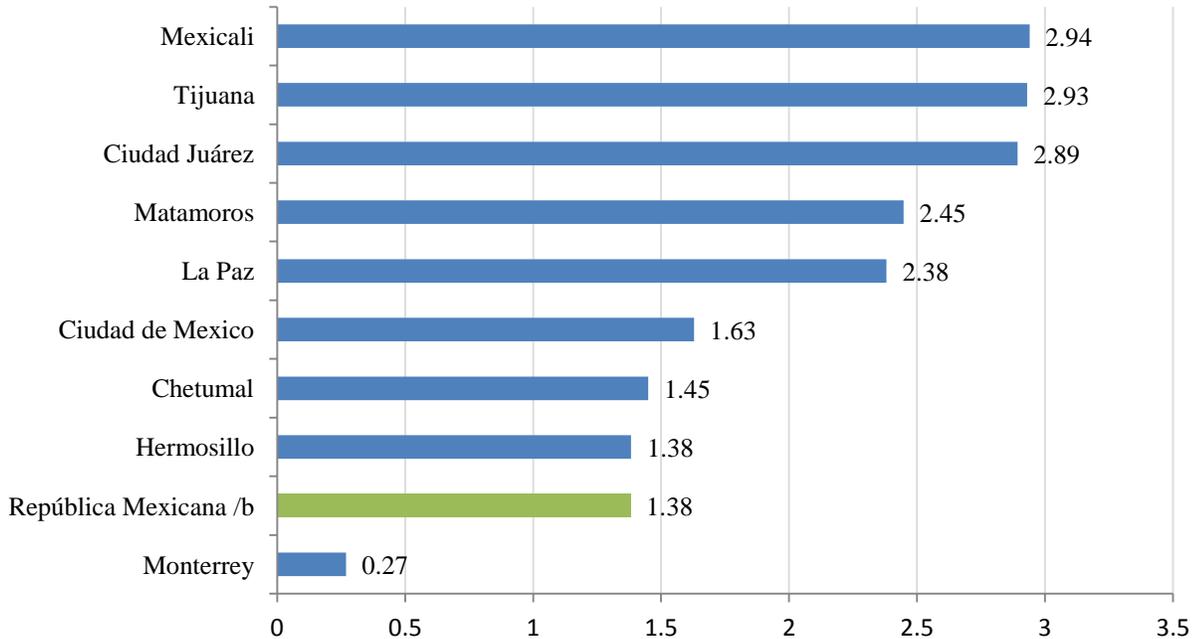
En el boletín los temas a tratar están definidos en dos áreas. La primera, tiene que ver con las condiciones de vida de la región fronteriza, allí se define la evolución de la pobreza y la desigualdad a partir de sus nexos con la macroeconomía nacional y el comportamiento de políticas federales que afectan el ingreso y empleo de los hogares en la región. La segunda, tiene que ver con hacer un seguimiento a la evolución de los principales indicadores sectoriales —comercio, servicios, manufactura, y turismo— estableciendo alertas que sean necesarias para asegurar la mayor difusión de los problemas identificados y de las soluciones propuestas.

El Boletín del OCEF No. 1 se dedica al efecto de la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la Franja y Región Fronteriza. Con fecha del 8 de noviembre de 2013, el Poder Ejecutivo Federal presentó, ante el H. Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del IVA donde se incluye modificaciones del impuesto del 11 % al 16 % a partir del 1ero de enero 2014. El H. Congreso aprobó las modificaciones planteadas por el Poder Ejecutivo.

El impacto positivo de la homologación del IVA en la región fronteriza en la inflación de corto plazo (efecto inicial) nos llevan a estar atentos al proceso de inflación en el mediano y largo plazo; a la conexión entre la inflación y distribución del ingreso; a la inflación y actividad económica; a la inflación y fuga de consumidores al mercado estadounidense; y, entre la actividad económica y desempleo. Nos centramos en analizar los primeros cuatro efectos.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la inflación acumulada para ciudades fronterizas seleccionadas para el cuatrimestre enero-abril de 2014. El mismo exhibe un notable incremento de los precios de las localidades fronterizas respecto de la media nacional.

INFLACIÓN ACUMULADA AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2014, DE CIUDADES SELECCIONADAS (ENERO-ABRIL)



Fuente: con base en BANXICO e INEGI: NOTA: Obtenido como promedio no ponderado, de las ciudades fronterizas del norte disponibles.

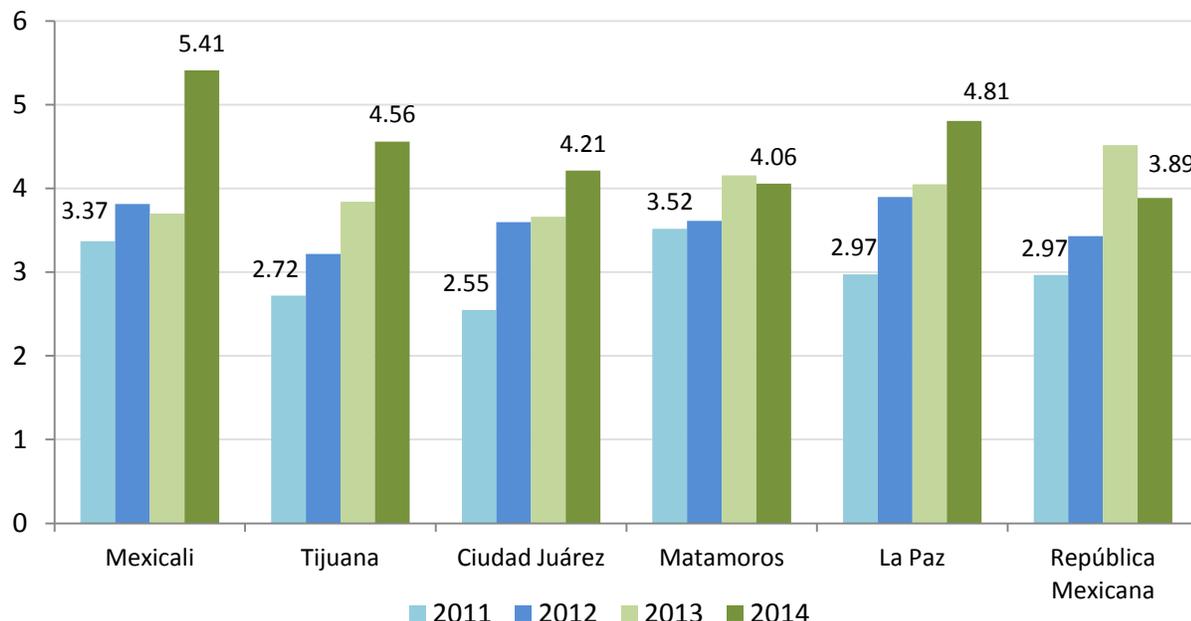
La inflación acumulada marca variaciones muy superiores a la media nacional (1.38 %) en las localidades fronterizas de Mexicali (2.94 %), Tijuana (2.94 %), Ciudad Juárez (2.89 %), Matamoros (2.45 %) y la Paz (2.38). Otras ciudades que muestran un incremento superior al nacional pero menor a las ciudades de la frontera norte del país son Chetumal (1.45 %) y Hermosillo (1.38 %).

Para analistas de Banamex y Citigroup, el aumento de precios nacionales y en particular los significativos aumentos de precios en la región fronteriza encienden los focos rojos para 2014, ya que colocan al incremento de precios fuera del rango previsto por Banxico que es de 3 % (+/- un punto porcentual).

Los aumentos de los precios al consumidor son mayores a lo esperado, y hacen evidentes los “errores de previsión” de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre los impactos del la homologación del IVA en la región fronteriza en el corto plazo (impacto inicial).

El cuadro siguiente presenta la inflación acumulada al mes de abril de cada año para las ciudades de la frontera norte, mostrando que son mayores a lo esperado por Banxico y INEGI.

INFLACIÓN ANUAL ACUMULADA AL MES DE ABRIL DE CADA AÑO, PARA CIUDADES QUE HAN SUPERADO LA TASA OBJETIVO DE 3 POR CIENTO



Fuente: con base en BANXICO e INEGI: NOTA: Obtenido como promedio no ponderado, de las ciudades fronterizas del norte disponibles

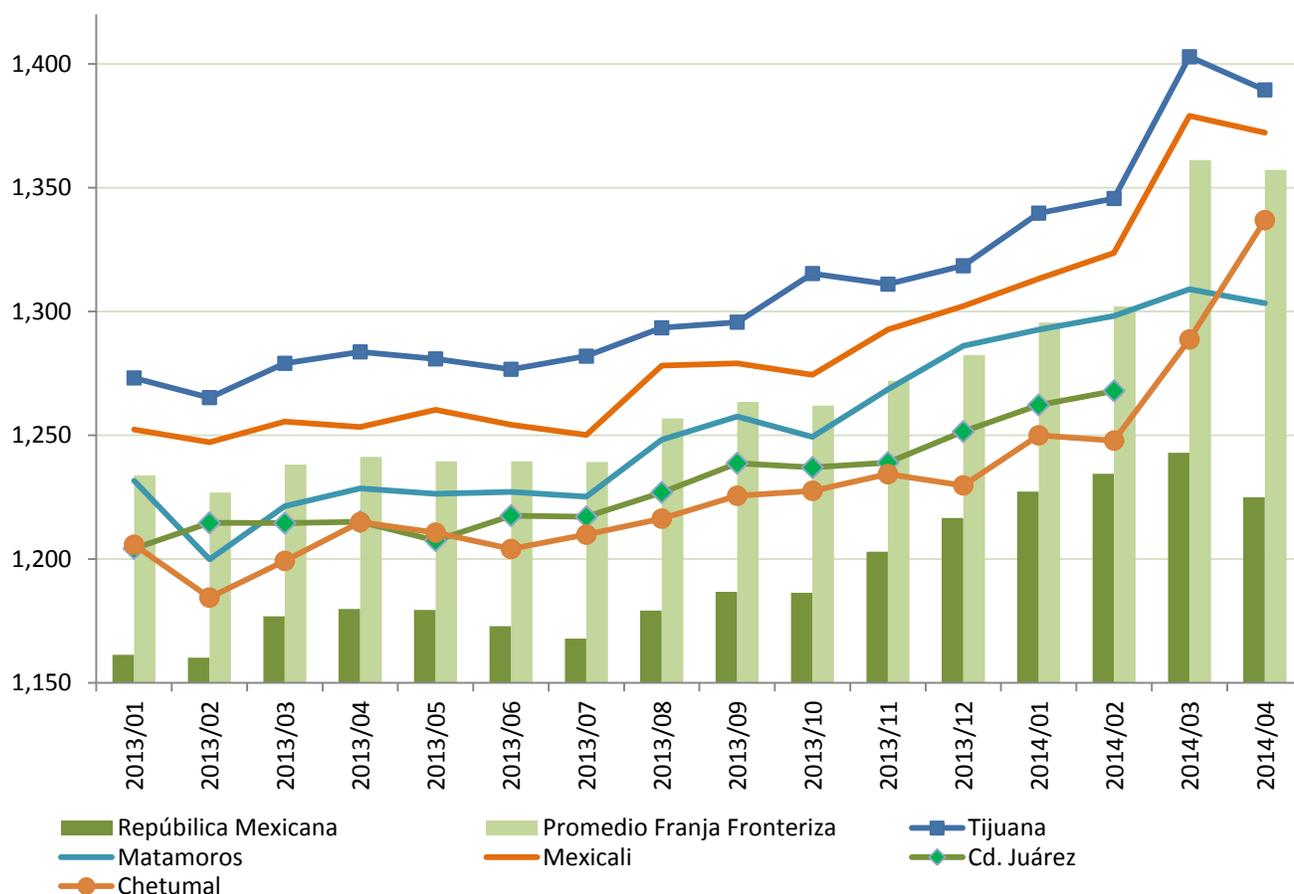
Según las cifras de Banxico e INEGI, la inflación acumulada en el primer trimestre es significativamente mayor en 2014 comparada con 2011, 2012 y 2013. En particular, destacan las ciudades de Mexicali (5.41 %), Tijuana (4.56 %), Ciudad Juárez (4.21 %), Matamoros (4.06 %), la Paz (4.81 %) comparado con la República Mexicana (3.89 %).

Ante este escenario, los funcionarios del INEGI advierten que “el incremento de los precios en las ciudades fronterizas es consistente con la estimación de un impacto de 30 puntos base en el Índice de Precios al Consumidor derivado del incremento en el IVA en esas ciudades” y que “consideran como un efecto de una sola vez y, por lo tanto, como transitorio”. (Proceso, 2014).

Es importante señalar que el aumento de los precios afecta el consumo de los hogares, especialmente aquel destinado a la adquisición de alimentos básicos el cual está directamente relacionada con el nivel de bienestar de la población.

Siguiendo la medición de pobreza de CONEVAL que utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la **canasta alimentaria** por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la **canasta alimentaria** y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En la próxima gráfica se exhibe la evolución trimestral del **gasto mínimo requerido por persona** al mes en alimentos básicos a partir de enero y hasta el mes de abril de 2014.

GASTO MÍNIMO REQUERIDO POR PERSONA AL MES, EN ALIMENTOS BÁSICOS. EN CIUDADES SELECCIONADAS. ENERO DEL 2013 AL MES DE ABRIL DEL 2014 (PESOS CORRIENTES)



Fuente: elaborado con base en el precio promedio de 22 alimentos de la canasta básica definida por CONEVAL e INEGI. Notas; * para el gasto mínimo se considero, en número promedio de integrantes de los hogares, reportado por el censo de población 2010. /A, Promedio no ponderado de las ciudades fronterizas disponibles; y /B, Dato al mes de febrero de 2014.

Según la gráfica el costo de la canasta alimentaria por persona marca niveles y variaciones muy superiores a la media nacional en las localidades de Tijuana y Mexicali en Baja California. Ambas localidades muestran un nivel y velocidad mayores al promedio en cuanto al valor de la canasta alimentaria por persona al mes.

Es importante resaltar que el consumo de alimentos de las personas cada mes, especialmente aquel destinado a la adquisición de alimentos está directamente relacionada con el nivel de bienestar de la población. Por ello, el consumo de alimentos de las ciudades de Mexicali, Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros y Chetumal son indirectamente afectadas por el incremento del 45 % de la tasa de impuesto al consumo.

En cuanto al valor de la **canasta alimentaria mensual por hogar** promedio (prácticamente 4 miembros) para ciudades fronterizas seleccionadas para el cuatrimestre enero-abril vemos en el siguiente cuadro que éste es significativamente mayor que el gasto medio para un hogar promedio del país.

GASTO MÍNIMO REQUERIDO MENSUAL PARA UN HOGAR PROMEDIO*, EN ALIMENTOS BÁSICOS. INCLUSO COMIDA FUERA DEL HOGAR. VARIACIÓN ANUAL AL MES DE ABRIL, 2013-2014 (PESOS CORRIENTES)

Ciudad / Periodo	Abril del 2013	Abril del 2014	Tasa de Crecimiento Anual
Tijuana	4,749.6	5,141.0	8.2
Hermosillo	4,708.7	5,080.2	7.9
Chetumal	4,495.2	4,946.4	10.0
Ciudad Juárez	4,495.9	4,827.6 /b	7.2
Matamoros	4,545.5	4,822.5	6.1
La Paz	4,544.6	4,807.6	5.8
Mexicali	4,386.6	4,802.6	9.5
República Mexicana	4,601.4	4,777.1	3.8
Ciudad Acuña	4,536.2	4,762.5	5.0

Fuente: elaborado con base en el precio promedio de 22 alimentos de la canasta básica definida por CONEVAL e INEGI. Notas; * para el gasto mínimo se considero, en número promedio de integrantes de los hogares, reportado por el censo de población 2010. /A, Promedio no ponderado de las ciudades fronterizas disponibles; y /B, Dato al mes de febrero de 2014.

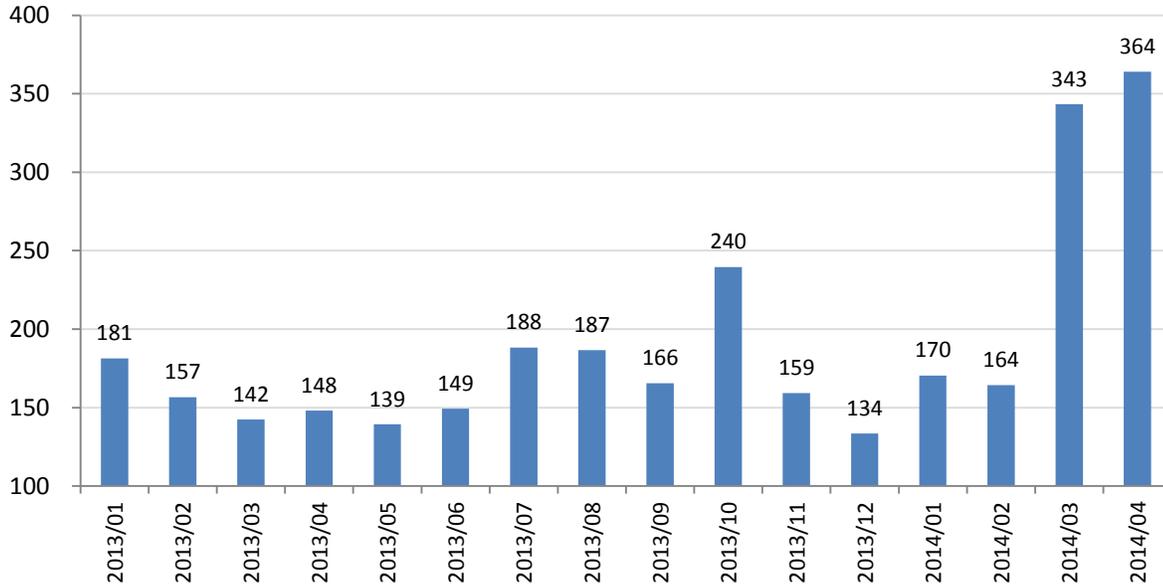
Del cuadro inferimos que el valor de una canasta mínima de alimentos básicos que contienen todos los nutrientes necesarios para que una persona se mantenga saludable para una familia de 4 miembros aumento si uno considera la variación anual entre 2013 y 2014. En particular, el gasto mínimo mensual requerido para una canasta mínima de alimentos básicos para un hogar aumento para Chetumal (10 %), Mexicali (9.5 %), Tijuana (8.2 %), Hermosillo (7.9 %), Ciudad Juárez (7.2 %), Matamoros (6.1 %), La Paz (5.8 %) y Ciudad Acuña (5.0 %). En tanto, la República Mexicana el aumento del gasto medio fue de tan solo 3.8 %.

De acuerdo con Erick Díaz (Sep. 15, 2013), en "...la exposición de motivos del Ejecutivo Federal se habla de una situación de trato preferencial al mantener un I.V.A. diferenciado con el resto del país pero parece olvidar las razones por las que se creó dicho diferencial y a quién se buscaba beneficiar. Estas razones siguen existiendo, pues el crecimiento económico que haría que el desarrollo fronterizo se homologara no ha llegado. Sigue existiendo un diferencial de precios enormes y además una situación fiscal mucho más benévola en las ciudades estadounidenses. Se critica que los precios observados en la frontera no reflejen un verdadero descuento para el consumidor y sólo se esté apoyando a los comerciantes. Este análisis es erróneo, pues precisamente se ideó este trato diferencial para apoyar a los consumidores..."

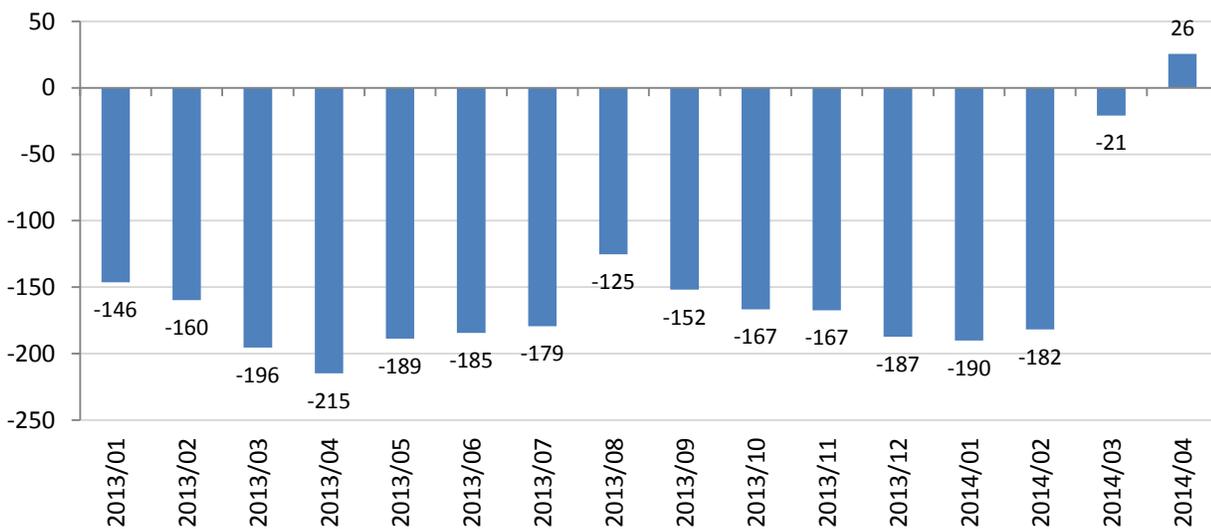
En los cuadros siguientes se presenta el diferencial del monto monetario mínimo requerido en alimentos básico por individuo por ciudad fronteriza seleccionada relativa al de la República.

DIFERENCIAL ENTRE EL GASTO ALIMENTARIO MÍNIMO MENSUAL REQUERIDO POR HOGAR, ENTRE EL DE CIUDADES FRONTERIZAS DE BAJA CALIFORNIA Y EL DEL PAÍS (PESOS CORRIENTES)

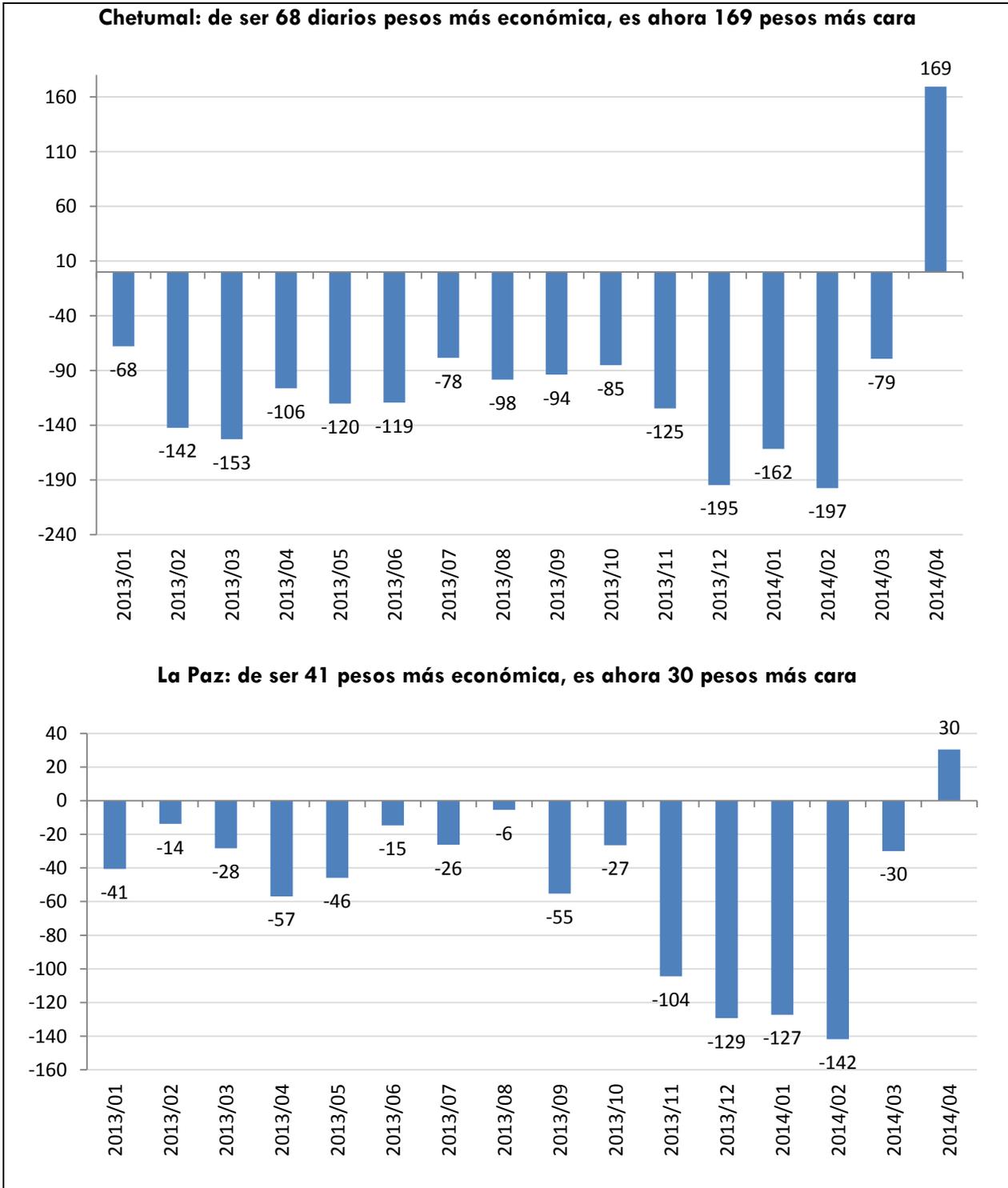
Tijuana: siempre ha sido más cara. Duplicó su distancia respecto al país, es ahora 364 pesos mensuales más cara



Mexicali: actualmente es 25 pesos mensuales más cara

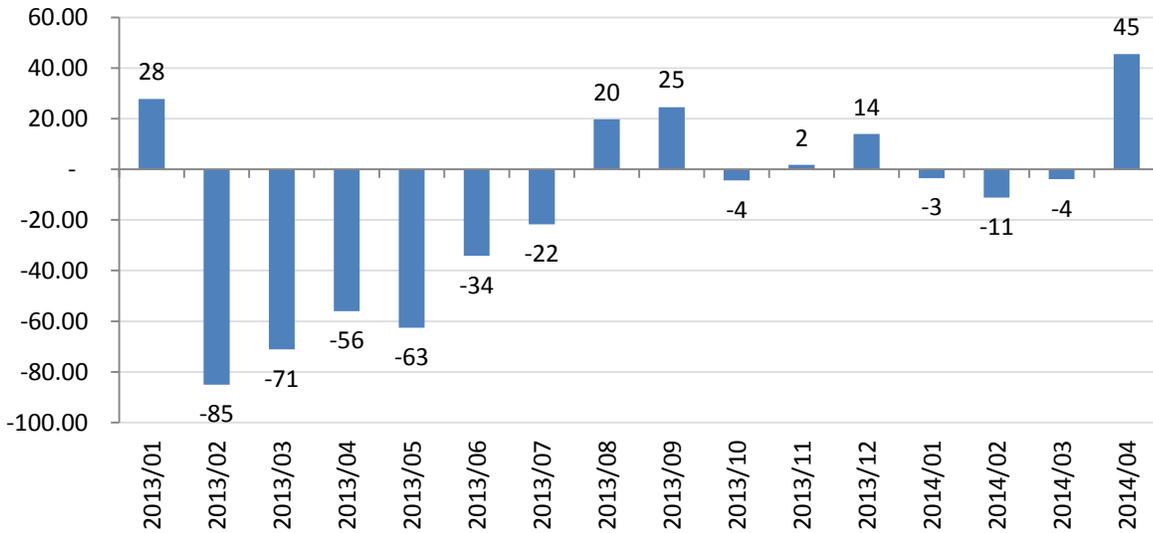


DIFERENCIAL ENTRE EL GASTO ALIMENTARIO MÍNIMO MENSUAL REQUERIDO POR HOGAR, ENTRE EL DE CIUDADES FRONTERIZAS DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE QUINTANA ROO, Y EL DEL PAÍS (PESOS CORRIENTES)

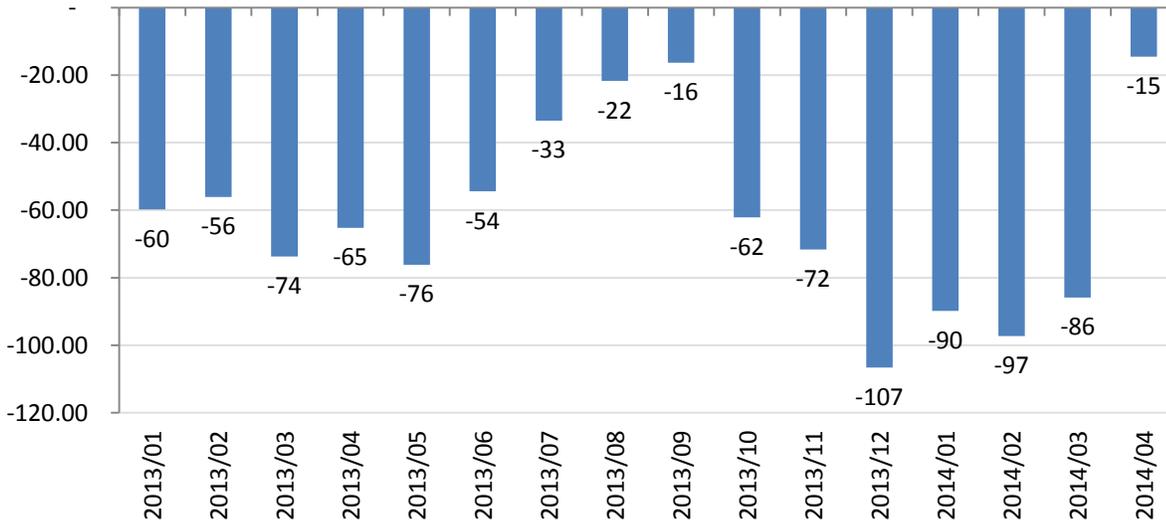


DIFERENCIAL ENTRE EL GASTO ALIMENTARIO MÍNIMO MENSUAL REQUERIDO POR HOGAR, ENTRE EL DE CIUDADES FRONTERIZAS DE COAHUILA, DE TAMAULIPAS, Y EL DEL PAÍS (PESOS CORRIENTES)

Matamoras: a partir de agosto del 2013, se perdieron sus ventajas como ciudad económica

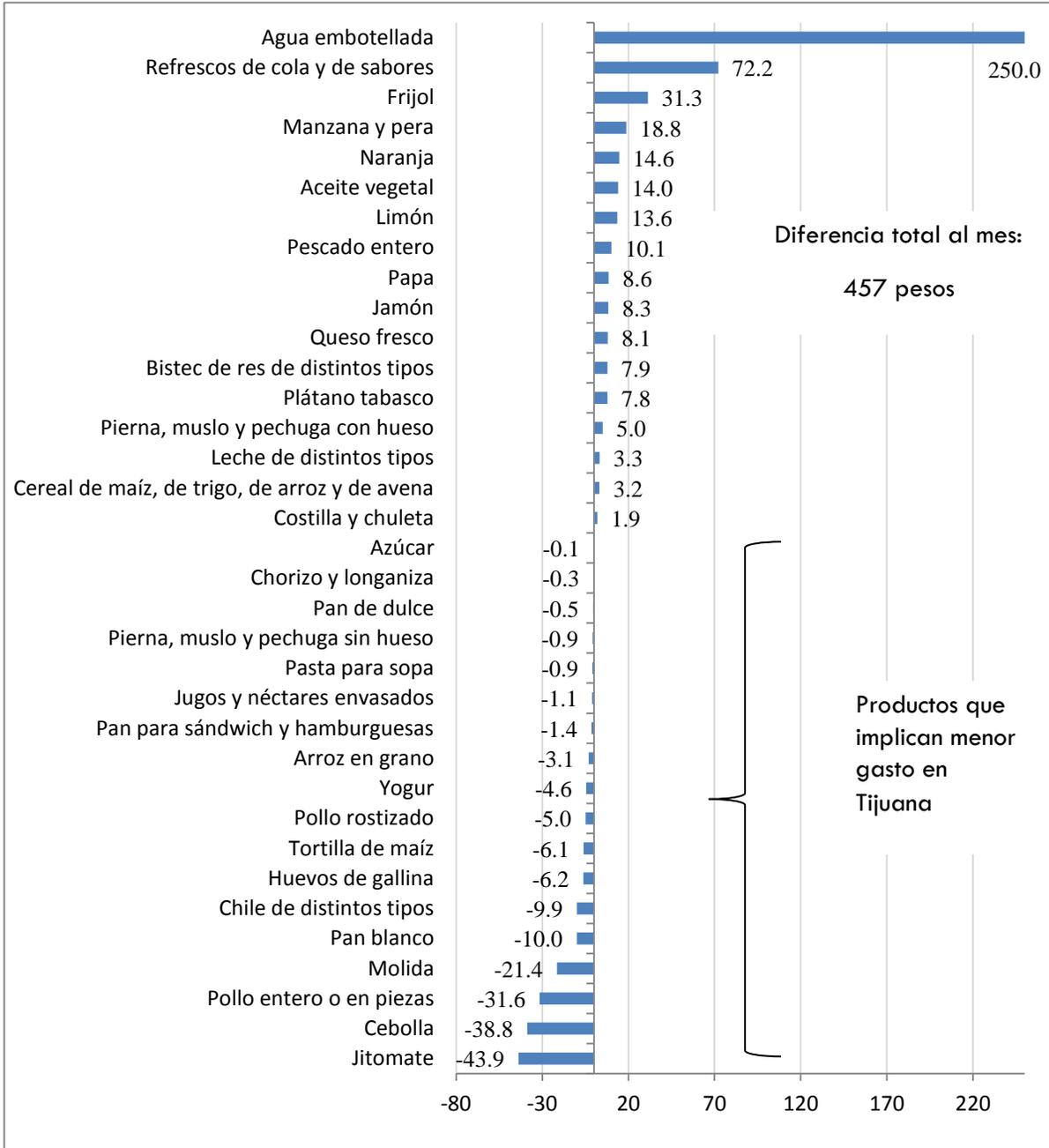


Cd. Acuña: sigue siendo más económica que el país, pero esta ventaja es cada vez menor



Para los analistas es importante considerar el crecimiento mensual del gastos mínimos para diversas categoris de alimentos básicos, para un hogar promedio.

DIFERENCIA EN EL GASTO MÍNIMO REQUERIDO POR ALIMENTO AL MES, PARA UN HOGAR PROMEDIO, ENTRE TIJUANA Y MÉXICO (PESOS AL MES) *

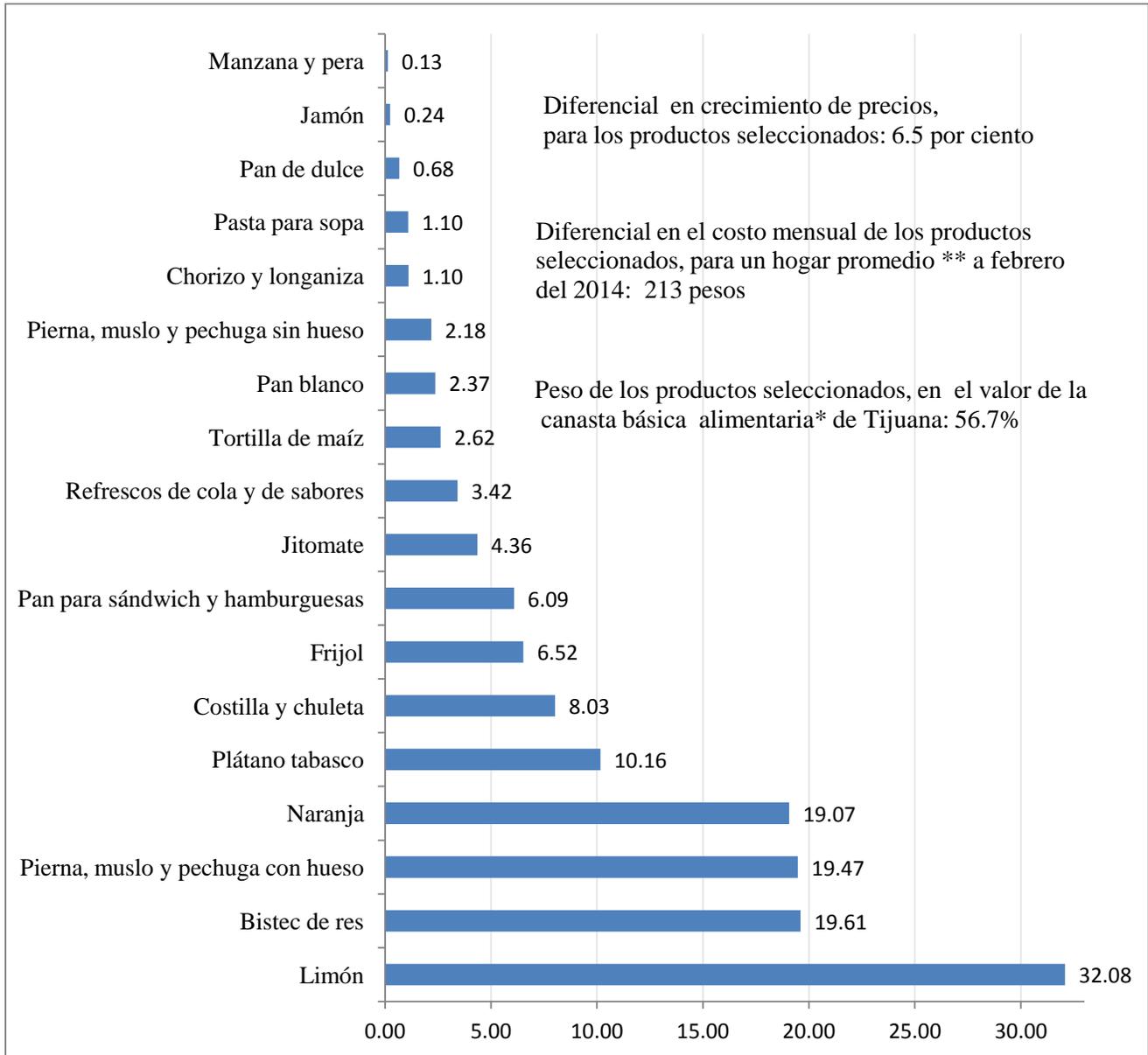


Fuente: Con base en INEGI y CONEVAL. * No incluye comida preparada fuera de casa.

Los bienes básicos que exhiben mayores diferencias de gastos son agua embotellada (\$250), refrescos (\$72), fijos (\$31), manzana y pera (\$18), aceite vegetal y limón (\$14), pescado (\$10) y jamon (\$9). Mientras los bienes con diferencial bajo son jitomate (-\$44) y cebolla (-\$39).

Para los analistas, también, es importante considerar el crecimiento anual de precios para diversas categorías de alimentos básicos.

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL CRECIMIENTO ANUAL DE LOS PRECIOS, PARA ALIMENTOS BASICOS QUE SE ELEVARON MAS EN TIJUANA QUE EN EL PAIS (2013-2014) AL MES DE FEBRRO, PORCENTAJES.



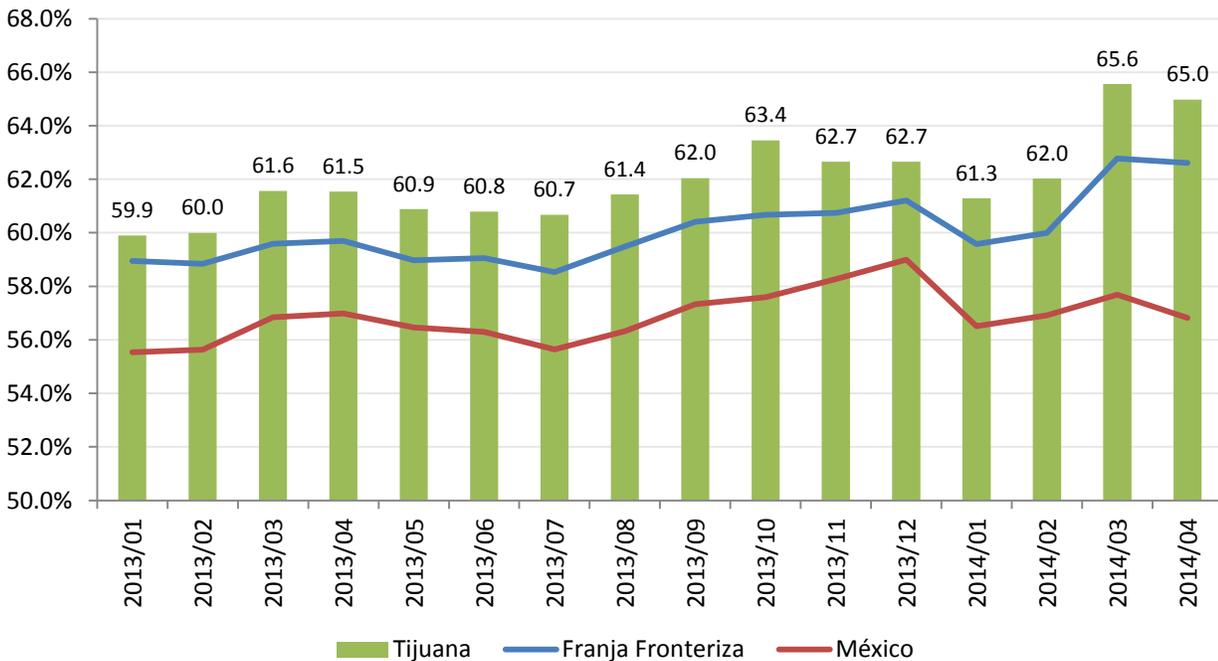
Fuente: con base INEGI y CONEVAL. Nota: * Sin incluir comida fuera de casa y otros alimentos preparados; ** considerando 3.7 miembros por hogar en Tijuana, según censo de 2010.

En relación a los presupuestos de los hogares dedicados a la compra especialmente de alimentos, vemos como han variado ante un cambio en el ingreso motivado por el incremento en la tasa del IVA.

Puede observarse en la gráfica por ejemplo, que mientras en enero del 2013, los asalariados de la franja fronteriza destinaban en promedio el 59% de su ingreso al gasto mínimo requerido por la familia en alimentos básicos, para abril del 2014 dicha proporción se había elevado en 63%.

En el caso de Tijuana es todavía más notoria la pérdida de poder de compra del ingreso asalariado. Actualmente, los asalariados de esta ciudad destinan el 65% de su ingreso al consumo de alimentos por hogar: cinco puntos porcentuales más, en comparación de enero del 2013.

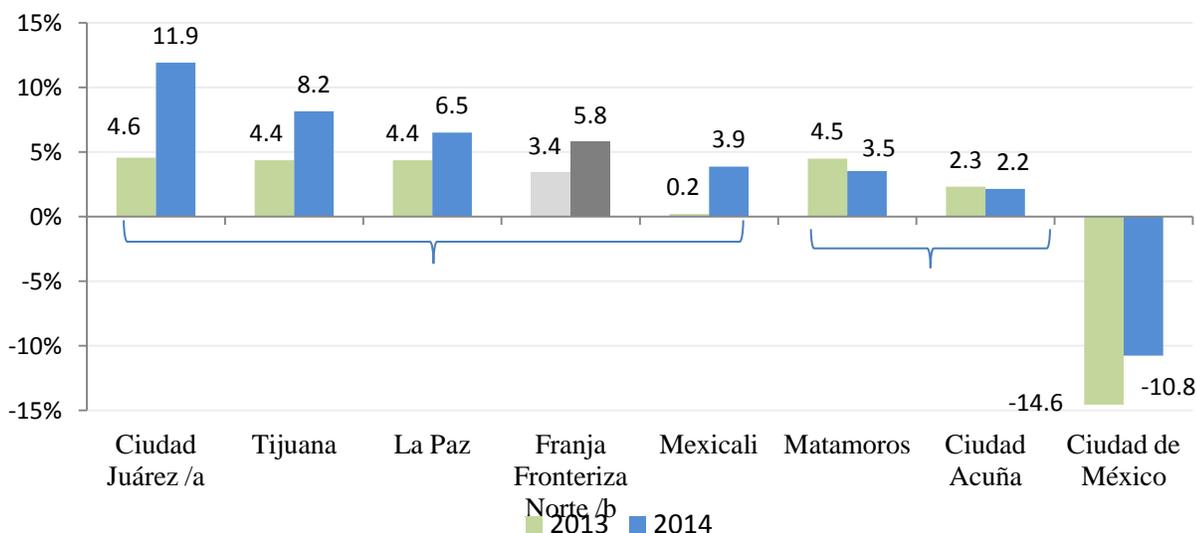
PARTICIPACIÓN DEL GASTO MENSUAL ALIMENTARIO MÍNIMO REQUERIDO POR HOGAR, EN LOS INGRESOS MENSUALES PROMEDIO DE UN ASALARIADO. ENERO 2013 AL MES DE ABRIL DEL 2014 (PORCENTAJES)



Fuente: Con base en Coneval, INEGI e IMSS. Notas: * La participación del gasto alimentario en el ingreso asalariado, se estima con base en el promedio diario de salario registrado en el IMSS por entidad

Es importante resaltar, que el encarecimiento de la canasta alimentaria como proporción a los ingresos, ha resultado significativamente mayor en la frontera que en el país en su conjunto. Actualmente, en el país se destina cerca del 57% del ingreso asalariado al consumo de alimentos básicos por hogar: seis puntos porcentuales promedio menos que en la franja fronteriza, y entre ocho y diez puntos menos que en Tijuana.

PUNTOS PORCENTUALES EN QUE RESULTA MAYOR O MENOR, LA PARTICIPACIÓN DEL GASTO MÍNIMO ALIMENTARIO POR HOGAR EN EL INGRESO ASALARIADO PROMEDIO, CON RELACIÓN A LA DEL PAÍS (ABRIL DE CADA AÑO).



Fuente: Con base en CONEVAL, INEGI e IMSS. Notas: a/ datos al mes de marzo de cada año; b/ a partir del promedio no ponderado, de la participación de Cd. Acuña, Cd. Juárez, Matamoros y Tijuana.

Para mayor claridad y en relación a un mayor número de ciudades, se puede observar en la gráfica anterior, que las ciudades que en mayor proporción destinan su ingreso al consumo de alimentos por hogar, son: Ciudad Juárez (12 % más en comparación con el país); Tijuana (8.2 % más); La Paz (6.5 % más); y Mexicali (3.9 % más que en el país). En Matamoros y Ciudad Acuña, también se observa una reducción del ingreso disponible después de gasto en alimentos básicos, pero en forma menos significativa. En general, la franja fronteriza destina en promedio, 5.8% más del ingreso asalariado al consumo de alimentos, en comparación con el país.

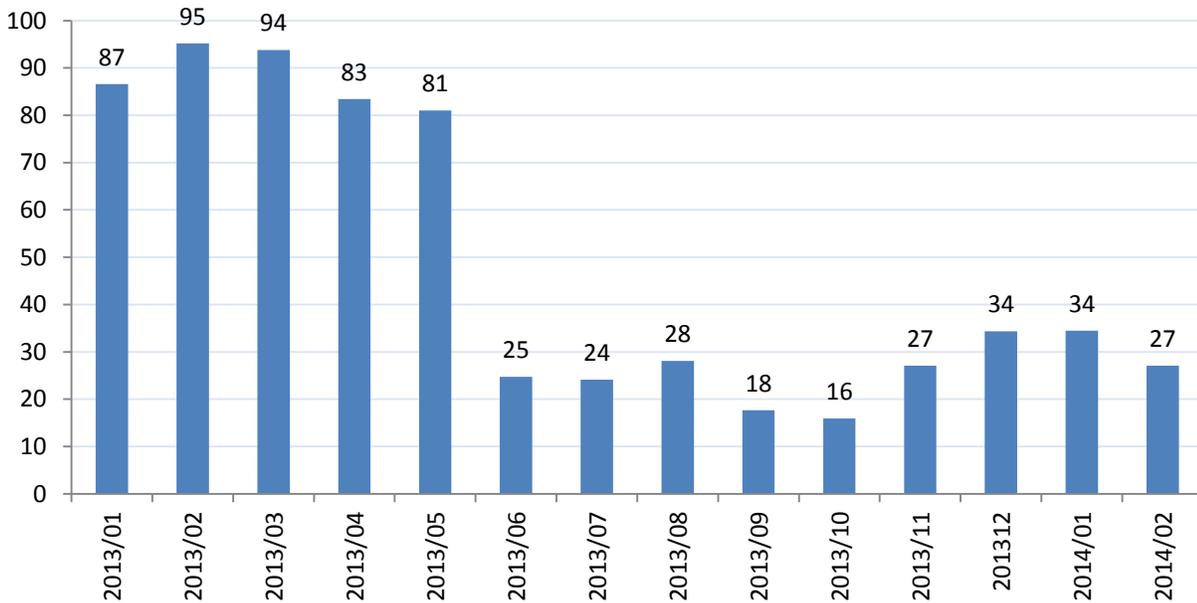
La reducción del ingreso asalariado disponible después de consumo en alimentos, ha sido en el último año especialmente elevada en el caso de Ciudad Juárez y en Tijuana. Resulta sorprendente que, aunque ciudad de México ha visto reducir también su ingreso asalariado disponible después de alimentos, sigue destinando una menor proporción al gasto en alimentos básicos que el país en su conjunto.

Como vemos ha aumentado la proporción del gasto destinada a la compra de alimentos básicos como consecuencia de la reforma fiscal en la frontera norte el país.

El aumento del IVA ha disminuido el ingreso de las familias, a generado desempleo y esto consecuentemente ha mermado la tasa de ahorro de las familias en la región y franja fronteriza.

Como muestra de lo anterior, en la siguiente gráfica se presentan los resultados consolidados del saldo mensual en cuentas de ahorro, de los ocho principales municipios de la franja fronteriza. Puede observarse, que a partir de junio del 2013 se produjo una caída considerable de los saldos en cuentas de ahorro que, tras una leve recuperación durante noviembre y diciembre, volvió a reducirse en enero del 2014.

SALDO MENSUAL EN CUENTAS DE AHORRO EN MUNICIPIOS DE LA FRANJA FRONTERIZA* (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

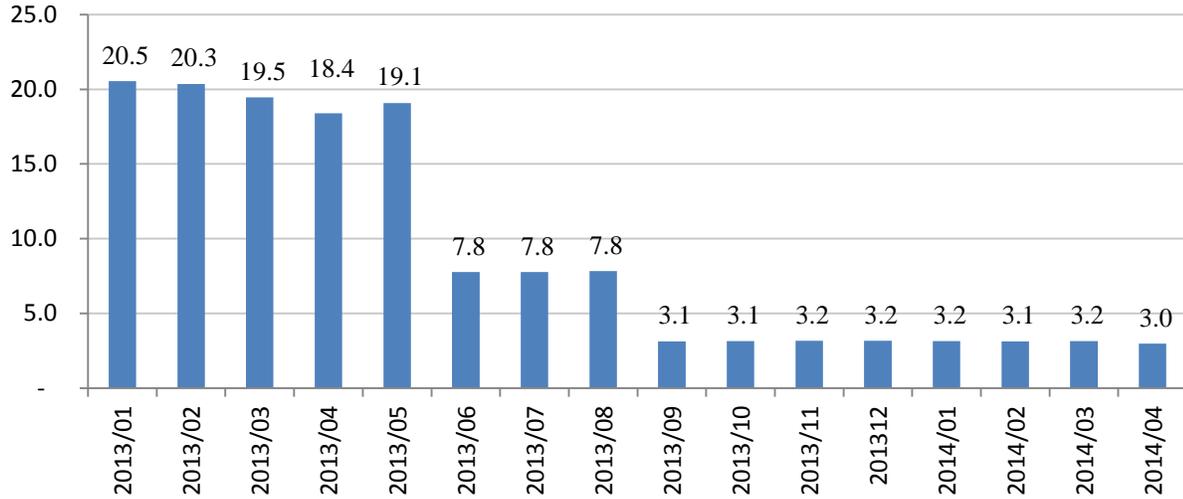


Fuente: comisión nacional bancaria y de valores (CNBV). notas: * suma de captaciones de ahorro de Cd. Acuña, Cd. Juárez, Matamoros, Mexicali, Nogales, Nuevo Laredo, San Luis Río Colorado y Tijuana. No incluye cuentas a plazo ni transaccionales.

La caída del saldo mensual en cuentas de ahorro tras la homologación del IVA en la región y franja fronteriza enciende de nuevo focos rojos a nivel regional, pues no solo muestra la incapacidad para financiar las familias el mayor gasto con recursos propios, sino también, puede conducir a un endeudamiento excesivo y a la insolvencia financiera de los hogares.

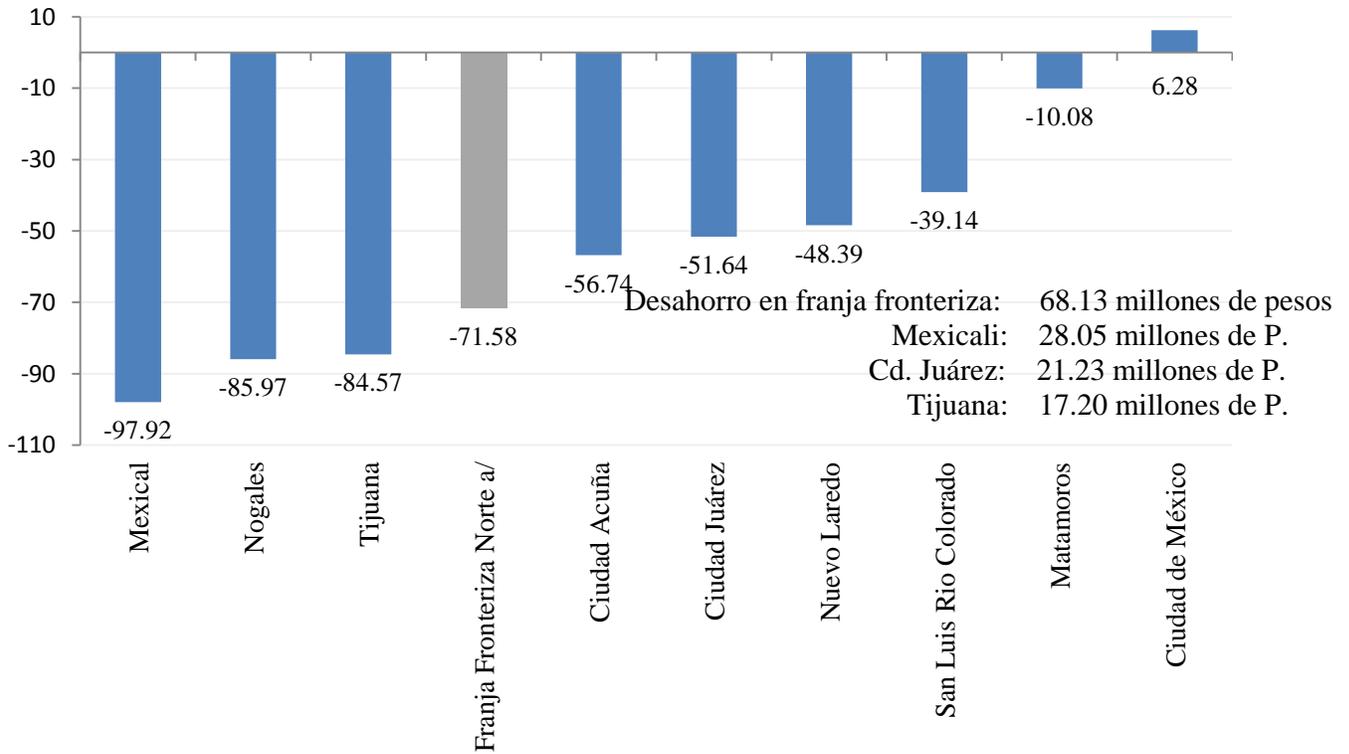
Este riesgo ha resultado particularmente evidente, en las ciudades más caras de la franja fronteriza. De hecho, en estas localidades los saldos en cuentas de ahorro se redujeron en 71 %, entre febrero del 2013 y febrero del 2014. Una contracción que ha resultado todavía mayor, en el caso de Mexicali, Nogales y Tijuana, donde la capacidad de ahorro se ha reducido en prácticamente cien por ciento.

**SALDO MENSUAL EN CUENTAS DE AHORRO EN TIJUANA
(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)**



Fuente: CNBV. Nota: no incluye cuentas a plazo ni transaccionales.

**TASA DE CRECIMIENTO ANUAL AL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO, DE LAS
CAPTACIONES EN CUENTAS DE AHORRO *. CIUDADES SELECCIONADAS, 2013-2014
(PORCENTAJES)**



Fuente: CNBV.

Con un desahorro estimado en cerca de 68 millones de pesos durante el último año, no es posible suponer que con recursos propios las familias de la franja norte, podrán contener el declive en el consumo y sus consecuentes impactos en la economía. Resulta claro, que el sector bancario ha tendido a capitalizarse en el último año, a partir de depósitos con fines de inversión a plazo y transaccionales, pero no mediante el ahorro de la familias.

Ahora en cuanto la relación entre inflación y actividad económica en la región fronteriza presentamos las estadísticas de las tasas de desempleo por entidad federativa.

ASCENSO DE LAS TRES ENTIDADES IMPACTADAS POR COMPLETEO POR LA HOMOLOGACION DEL IVA, EN LA ESCALA INTERESTATAL DE LA TASA DE DESEMPLEO (PORCENTAJES)

Abril del 2013			Abril del 2014		
Lugar	Entidad	Tasa	Lugar	Entidad	Tasa
1	Tamaulipas	6.81	1	Tabasco	6.51
2	Distrito Federal	6.54	2	Distrito Federal	6.50
3	Tabasco	6.15	3	México	6.24
4	México	6.15	4	Coahuila	6.23
5	Nuevo León	6.10	5	Durango	6.05
6	Durango	5.84	6	Tlaxcala	5.83
7	Guanajuato	5.77	7	Aguascalientes	5.83
8	Chihuahua	5.61	8	Querétaro	5.68
9	Tlaxcala	5.43	9	Sinaloa	5.37
10	Aguascalientes	5.39	10	Baja California	5.35
11	Colima	5.25	11	Nuevo León	5.22
12	Coahuila	5.24	12	Baja California Sur	5.14
13	Zacatecas	5.04	13	Nayarit	5.08
14	Baja California Sur	4.97	14	Zacatecas	4.99
15	Nayarit	4.74	15	Quintana Roo	4.84
16	Sonora	4.69	16	Jalisco	4.79
17	Querétaro	4.69	17	Tamaulipas	4.74
18	Hidalgo	4.61	18	Guanajuato	4.73
19	Baja California	4.47	19	Sonora	4.54
20	Morelos	4.39	20	Chihuahua	4.25
21	Jalisco	4.38	21	Colima	4.20
22	Quintana Roo	4.32	22	Hidalgo	4.17
23	Sinaloa	4.30	23	Morelos	3.98
24	Michoacán	4.10	24	Puebla	3.91
25	Puebla	4.07	25	Veracruz	3.37
26	San Luis Potosí	3.65	26	Michoacán	3.11
27	Yucatán	3.06	27	Chiapas	3.11
28	Oaxaca	2.92	28	Oaxaca	3.05
29	Veracruz	2.61	29	San Luis Potosí	2.77
31	Campeche	2.07	31	Yucatán	2.41
32	Guerrero	1.83	32	Guerrero	1.69

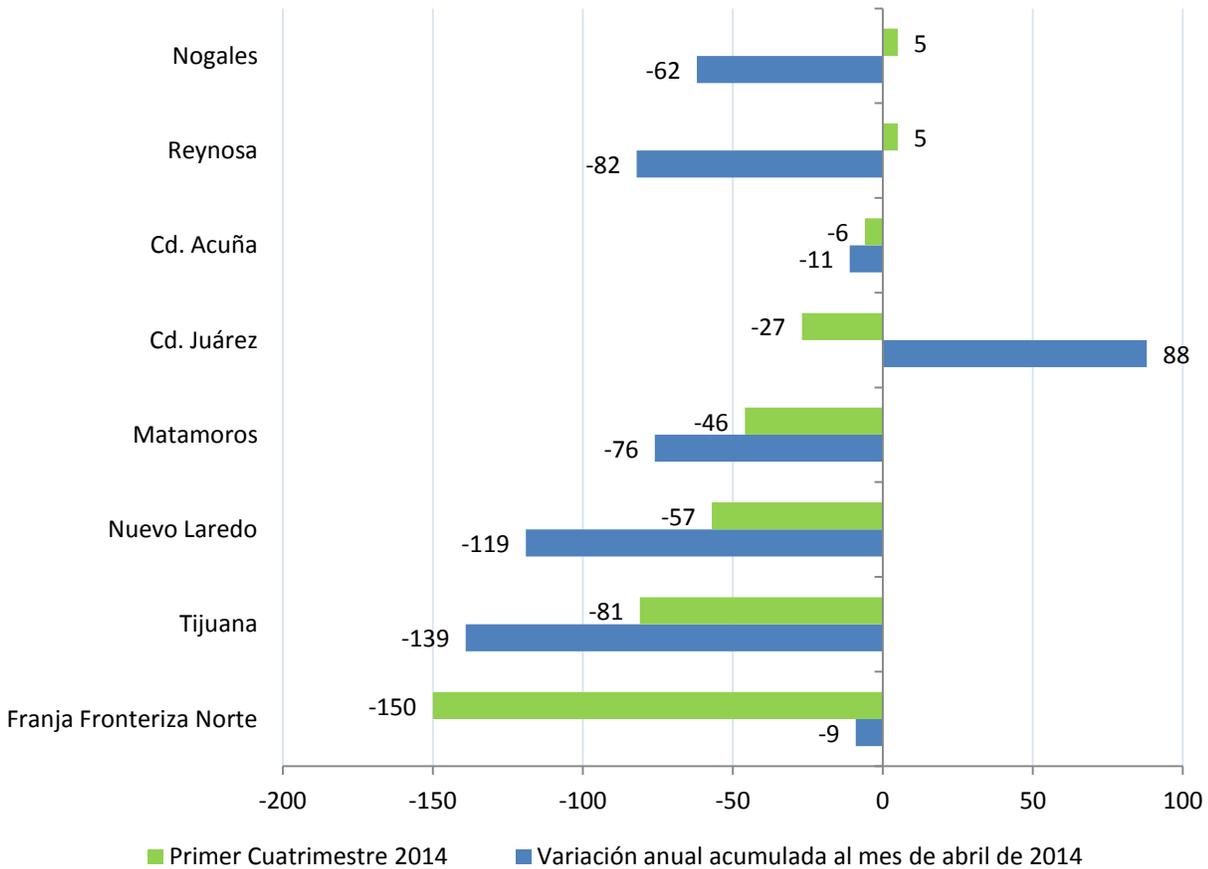
Fuente: INEGI, 2014

De acuerdo a los indicadores del INEGI, al cierre del año 2013 la tasa de desempleo en Baja California fue de 4.47%, Baja California Sur fue de 4.97% y Quintana Roo fue de 4.32%; para el cierre del primer trimestre de 2014 el indicador en Baja California se posicionó en 5.7%, en Baja California Sur en 5.14% y en Quintana Roo ascendió a 4.83 %.

El primer trimestre del año registró un incremento de 1.03% promedio en la tasa de desempleo con respecto al cierre del 2013 para estas entidades es un reflejo del impacto negativo que ha traído la Reforma Fiscal.

De acuerdo a los indicadores del IMSS, este mismo fenómeno se muestra para el caso las empresas de las ciudades fronterizas.

VARIACIÓN ACUMULADA DEL SALDO MENSUAL DE EMPRESAS REGISTRADAS POR EL IMSS, PARA CIUDADES SELECCIONADAS. 2013-2014 AL MES DE ABRIL, Y PRIMER CUATRIMESTRE DE 2014 (NÚMERO DE EMPRESAS)

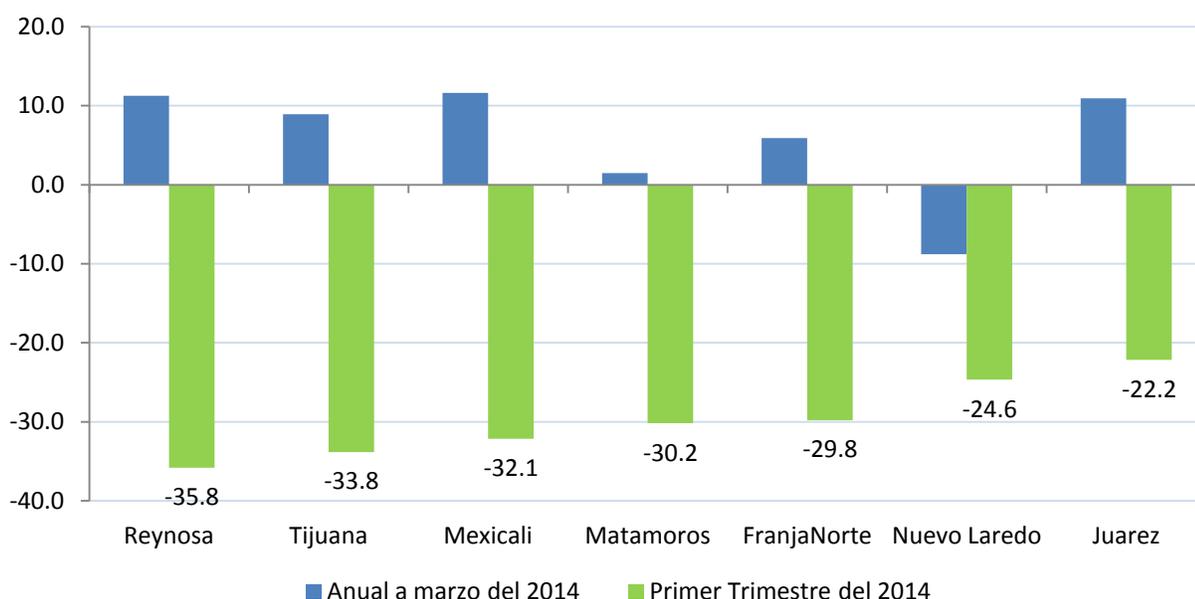


Fuente: con base en el IMSS. nota: franja fronteriza incluye Mexicali. Además de las ciudades indicadas.

Según los registros del IMMS, el saldo entre cierres y altas de empresas al primer cuatrimestre del 2014 ha sido negativo en las principales ciudades fronterizas con un saldo de 217 empresas menos. En este sentido, las ciudades más afectadas han sido Tijuana, Nuevo Laredo, Matamoros y Ciudad Juárez.

La actividad económica del comercio regional ha sido impactada seriamente. Al primer trimestre del 2014, se estima que el índice de ventas del comercio al por menor se redujo en casi 30% en la franja fronteriza. En Tijuana, Reynosa, Mexicali y Matamoros se observa una caída todavía mayor (35%). Mientras que en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo las ventas del comercio se han reducido en poco más de 20%.

VARIACION ACUMULADA DEL INDICE DE VENTAS NETAS DEL COMERCIO AL POR MENOR EN TERMINOS REALES, PARA CIUDADES SELECCIONADAS



Fuente:

El aumento del IVA ha influido en la fuga de consumidores de la frontera norte hacia el mercado de bienes y servicios del sur de Estados Unidos. Aunque no se disponen de datos oficiales posteriores a diciembre del 2013, puede observarse una tendencia creciente en cuanto al número de personas que cruzan por la frontera México-Estados Unidos.

En diciembre del 2012 por ejemplo, estos cruces sumaron un total de 15 millones, 159 personas; para diciembre del 2013, dicha cifra se había elevado a 15 millones, 718 personas. Es decir, cerca de medio millón de personas más se han sumado en un año, lo cual seguramente se encuentra asociado a un mayor flujo de fronterizos que cruzan hacia Estados Unidos por motivos de compras.

CONTACTO

COORDINADOR DEL OBSERVATORIO

Dr. Wilfrido Ruiz Ochoa

RESPONSABLES

Dr. Noé Arón Fuentes

Dr. Wilfrido Ruiz Ochoa

Dr. Alejandro Brugués Rodríguez

EDICIÓN TÉCNICA

Teresa De Jesús Contreras Domínguez

Alma Gpe. Quijada Figueroa

SOPORTE ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Ari Beorlegui Villanueva

Miguel De Jesús Valdez González

DISEÑO DE PLATAFORMA

SEQMAR COMPANY

DIRECCIÓN

Edificio 3, Cuarto Piso, Cubículo 3412

El Colegio De La Frontera Norte,

Departamento De Estudios Económicos

Km. 18.5 Carretera Escénica Tijuana-Ensenada

San Antonio Del Mar, Tijuana, Baja California

C.P. 22709

Teléfono 01 (664) 631 63 00

CORREO ELECTRÓNICO

océf@colef.mx
